

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0383

Quintero 06 FEB. 2015

VISTOS:

La Solicitud de Patente Profesional de fecha 22/12/2015 a nombre de **MANUEL SALVADOR VILLARROEL ERECHE**, R.u.t: [REDACTED] domiciliado en calle [REDACTED] en el giro comercial de Asesoría Jurídica y Procurador Judicial en local ubicado en calle Estrella de Chile N° 360, Quintero.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Profesional en el giro comercial de Asesoría Jurídica y Procurador Judicial a **MANUEL SALVADOR VILLARROEL ERECHE RUT** [REDACTED] ubicado en calle Estrella de Chile N° 360, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretaria Municipal
4. Patentes Comerciales
MCP/YGS/PLG/MBVP/afo